

TRES ESCALAS DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE HÁBITAT Y ENTORNO EN LA REGIÓN DE ANTIOQUIA

Giovanna Vittoria SPERA

Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA/Gobernación de Antioquia

Email: spera@une.net.co

RESUMEN

Este artículo presenta las reflexiones acerca del trabajo realizado por la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, en pro de la construcción de mejores hábitats para las comunidades de la región, con una metodología que articula diferentes escalas de trabajo, desde la planeación del territorio municipal hasta la intervención puntual con mejoras del espacio público.

Aunque la misión institucional de VIVA es la de reducir el déficit de vivienda popular cuantitativo y cualitativo hasta eliminarlo, hemos entendido que una buena solución de vivienda incluye el espacio público, las áreas comunitarias y la relación con el resto de ciudad.

En el artículo se explican y correlacionan los Planes Municipales Integrales (PMI), los Mejoramientos Municipales de Entorno (MME) y los Mejoramientos de Entorno (ME) asociados a los proyectos de vivienda y a los proyectos de equipamientos que lidera VIVA al interior de la Gobernación de Antioquia.

Palabras clave: Antioquia, Planeamiento Multiescalar, Vivienda, Espacio Público.

ABSTRACT

This article presents considerations about the work carried out by the Public Housing Company of Antioquia –VIVA– towards the improvement of living conditions and habitats of different communities. These interventions were made with a multi scale methodology which covers, from large urban scale territory planning exercises, to specific or local scale public-space projects.

Although the institutional mission of VIVA is to reduce the quantitative and qualitative deficit of popular housing in Antioquia until it is overcome; we have understood that a good house design is not limited to the private inside of the constructions, but extends to the common spaces between them and its relationship with the rest of the city.

This article explains and describes the relationship between the Municipal Integral Projects (PMI), the Municipal Improvement Projects (MME), and the Surrounding Improvement Projects (ME).

Key Words: Antioquia, Multi scale planning, Housing, Public Spaces

1 LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA HOY.

“En el marco del Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia la más educada” se entiende la vivienda como el elemento que permite construir comunidades sostenibles que promueven el desarrollo integral de los territorios, es decir, se concibe la construcción de vivienda como el detonante que integra todas las actuaciones urbanísticas del territorio para el mejoramiento y el desarrollo municipal. De esta manera, la vivienda trasciende su sentido y objetivo físico y se convierte en un factor que no solo responde a las necesidades propias del sector, sino también atiende e integra las necesidades del territorio, en cuanto a: movilidad, espacio público, medio ambiente, equipamientos colectivos y servicios públicos” (ROJAS, 2014:15)

Consecuente con las directrices del plan de desarrollo, es que la Empresa de Vivienda de Antioquia, creada por la Ordenanza 034 del 2001 como una empresa industrial y comercial del estado que tiene como misión “gestionar y canalizar los recursos provenientes de la nación, los municipios, las entidades gubernamentales, no gubernamentales, privadas y de la comunidad para la ejecución de proyectos masivos de vivienda dirigidos a la población de estratos 1 y 2”. Aunque siempre ha cumplido con su objetivo institucional, las directrices del plan de desarrollo de la Gobernación para el periodo 2012-2015, han abierto la posibilidad de trascender esta misión y ayudar a construir comunidades sostenibles. Para lograrlo, no solo se ha concentrado en desarrollar proyectos de hábitat que incidan en en resolver el déficit de vivienda de la región sino que se ha preocupado por desarrollar proyectos de hábitat que incidan en el mejoramiento del entorno urbano. En general los proyectos sobre los cuales se interviene tienen carencias en la articulación con el entorno, en la solución del **afuera** y en poner en relación ese **afuera** con el **adentro** de las viviendas. Se considera como prioritaria desde los programas públicos de vivienda la solución de la unidad habitacional pero desde VIVA proponemos que una unidad sin un entorno adecuado es una pieza sin terminar y no hace ciudad ni construye comunidad. El trabajo que realiza VIVA desde los proyectos de entorno y hábitat, se propone entregar condiciones dignas de habitabilidad de las viviendas y de su entorno, para solucionar lo básico y permitir que las comunidades concentren sus esfuerzos en lo productivo y en el afianzamiento del tejido social. Es por esta razón que en VIVA hoy no se habla solo vivienda, sino de entorno y hábitat asociados a la producción y transferencia de conocimiento que afiancen la relación individuo Estado y se abandone la mirada reduccionista y asistencialista asociada a la vivienda hacia una visión más integral y amplia.

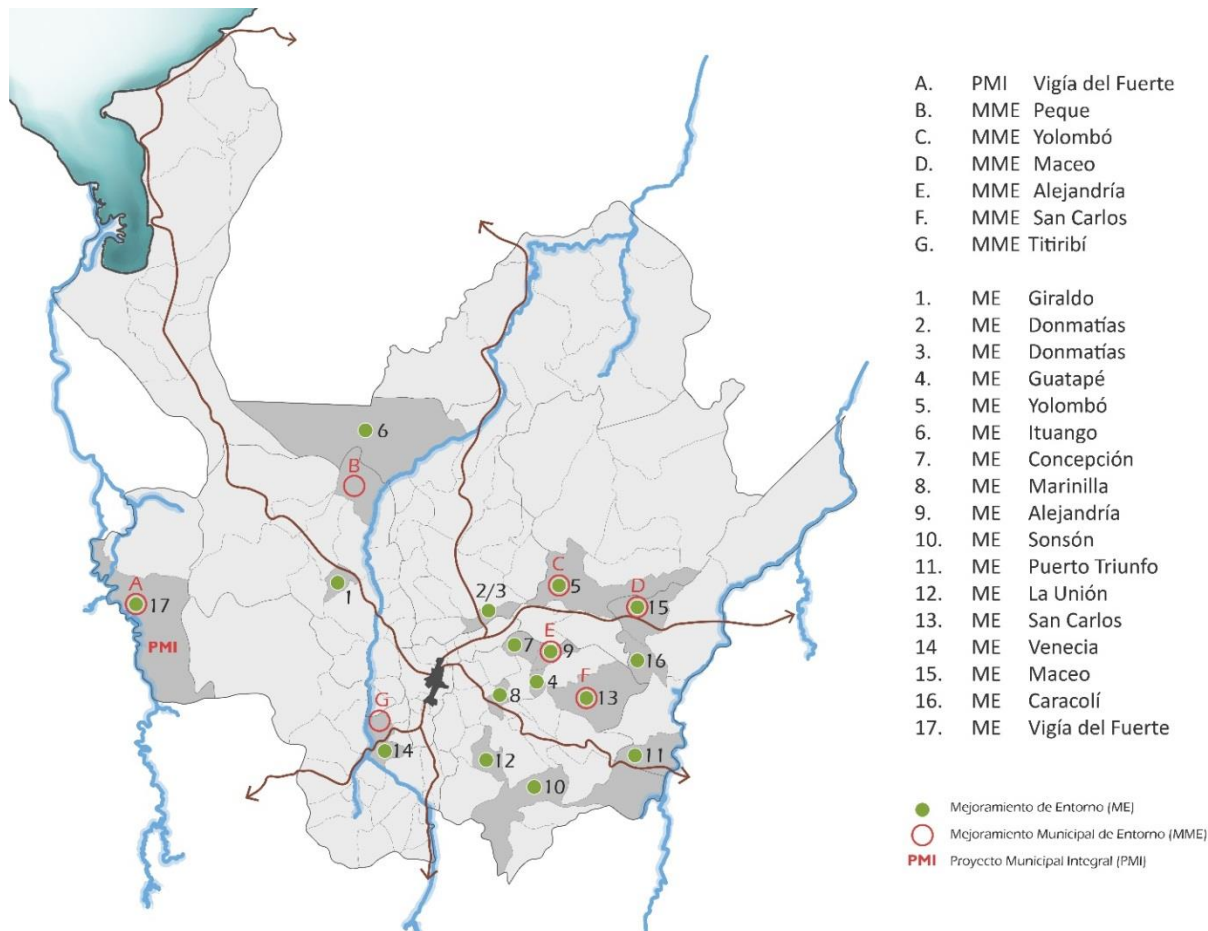


Filosofía de la Empresa de Vivienda de Antioquia que tiene como objetivo la creación de Comunidades Sostenibles. Producción propia de la empresa.

2 LA TRANSFORMACIÓN: DE EMPRESA FINANCIADORA A GESTORA DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN ANTIOQUIA

Con una metodología basada en la construcción de criterios técnicos, económicos, físico – espaciales y sociales que permitieron identificar las zonas y las poblaciones más vulnerables, se valoraron indicadores

de los 125 municipios del departamento. Esto permitió identificar la pertinencia y prelación de las intervenciones de la Empresa, reconociendo municipios vulnerables en donde era más urgente una intervención de calidad con los programas y proyectos. Lo anterior favoreció una optimización en la distribución de los recursos a invertir. Los índices analizados fueron: Índice de Calidad de Vida (ICV), niveles de miseria, desplazamiento forzoso, niveles de riesgo, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), violencia intrafamiliar, problemas por apropiación del espacio público, tasa de homicidios, déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda(2009 – 2010).



Municipios priorizados con intervenciones en las escala municipal (PMI y MME) y de proyecto urbano (ME). Producción propia de la empresa.

3 CONSTRUCCIÓN DE HABITAT Y COMUNIDADES SOSTENIBLES DESDE LA PRÁCTICA DEL URBANISMO.

En la búsqueda de metodologías de intervención que le apunten a proyectos integrales de hábitat, se acudió a la intervención multiscalar con el fin de tener reciprocidad entre la comprensión de las necesidades y oportunidades de los municipios, con los proyectos específicos; haciendo énfasis en el espacio intermedio que pone en relación la pieza y el territorio.

Para ello se determinó trabajar sobre tres escalas diferentes:

3.1 La escala municipal

En esta escala, se han desarrollado los Proyectos Municipales Integrales (PMI) que consisten en un plan de intervención para el municipio abarcando lo social, lo económico y lo físico espacial (urbanístico) por parte de diferentes estamentos y Secretarías de la Gobernación de Antioquia. En este caso se coordinan los recursos, se formulan las propuestas y se ejecutan los proyectos previstos para todas las dimensiones. Se incluyen proyectos financiados por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal, e incluso del sector privado. VIVA apoya el municipio en la articulación de todas las intervenciones, con trabajo social y gestión a través del cual se coordina la información, la participación y la integración de los proyectos en la proyección que tiene la comunidad de su municipio. Para el actual periodo de gobierno, únicamente se ha formulado el PMI de Vigía del Fuerte, por tratarse de uno de los territorios más aislados y con indicadores

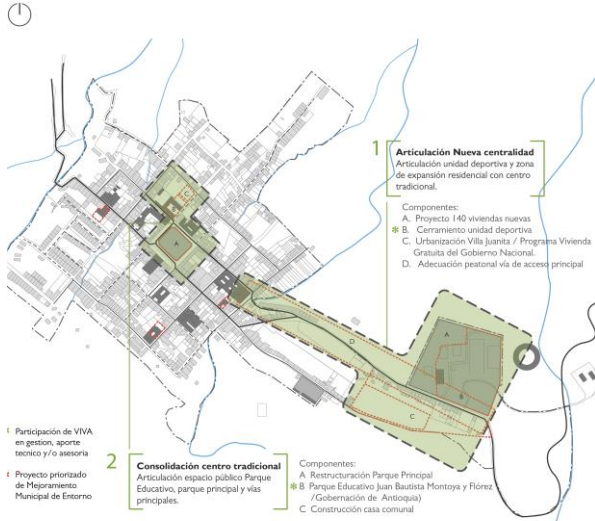
de vida más precarios de todo el departamento. El proyecto incluye la ejecución de todas aquellas obras de infraestructura requeridas que pueden hacerse con los recursos disponibles, la construcción de indicadores base que permitan medir el progreso de la comunidad, la realización de un diagnóstico y la formulación de una estrategia social que acompañe en paralelo la transformación físico espacial. Las acciones están dirigidas a impactar físicamente la vivienda, la infraestructura, el espacio público y los equipamientos públicos. En lo social, se enfocan en educar en pro del autocuidado de las personas, el sentido de pertenencia por lo público y la productividad. Se resalta en el caso de Vigía del Fuerte que con el Parque Educativo Saberes Ancestrales, una de las intervenciones priorizadas, fue reconocido como el mejor proyecto arquitectónico en la XXIV Bial de Arquitectura Colombiana (2014).



Esquemas de funcionamiento urbano y de distribución de las intervenciones en el municipio de Vigía del Fuerte. (VIVA, PMI Vigía del Fuerte, 2012-2015). Foto Parque Educativo Saberes Ancestrales en Vigía del Fuerte. Elaboración propia

Un segundo nivel de intervención a escala municipal es la de los Mejoramientos Municipales de Entorno (MME). Se trata de planes que articulan en un documento, los proyectos físicos que los municipios tienen priorizados dentro de su plan de ordenamiento o plan de desarrollo, en los acuerdos municipales que realizan con diferentes entidades de la Gobernación y las iniciativas contempladas por VIVA para una zona urbana.

El MME pone en relación los proyectos con el fin de maximizar el impacto de estas intervenciones e iniciar un proceso de cambio que consolide la estructura urbana en términos de espacio público, conectividad, movilidad y paisaje. VIVA apoya el municipio técnicamente con el diseño de uno de los proyectos priorizados que tengan recursos asignados para su ejecución.



4.2.4 Componente D. Adecuación peatonal vía principal



Articulación de intervenciones y Ficha de Proyecto de Articulación de Nueva Centralidad con el centro tradicional. (VIVA, MME Titiribí, 2015, en edición). Elaboración propia.

3.2 La escala del proyecto urbano

Los Mejoramientos de Entorno (ME) son proyectos de impacto inmediato y de pequeña escala, asociados directamente a los espacios complementarios de las viviendas. Los proyectos sobre los cuales se ha intervenido, generalmente tienen carencias en la articulación con el entorno, en la solución del afuera y en poner en relación ese afuera con el interior de las viviendas. La solución de la unidad habitacional se considera comúnmente como prioritaria desde los programas públicos de vivienda, pero desde VIVA proponemos que una unidad sin un entorno adecuado es una pieza sin terminar que no construye "ciudad", ni construye comunidad.

Son proyectos de pequeña escala en su alcance proyectual, pero que tienen un impacto inmenso en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las viviendas que son objeto de intervención. Buscan resolver las necesidades básicas de los alrededores de viviendas entregadas o en construcción, que por limitaciones presupuestales no han consolidado las zonas comunes y por ende no garantizan el acceso adecuado a las construcciones, la continuidad de los circuitos peatonales inmediatos y no ofrecen las áreas de descanso o de juego mínimas. Son proyectos que se realizan con presupuestos muy bajos y en condiciones de emergencia, porque en muchos casos la ejecución estas obras complementarias, son prerrequisito para poder hacer entrega de las viviendas a los beneficiarios.

Las intervenciones buscan priorizar la solución de problemáticas relacionadas con la correcta evacuación y manejo de aguas, la necesidad de elementos de seguridad, adecuaciones a superficies para la movilidad, dotación de mobiliario y embellecimiento del entorno por medio de intervenciones paisajísticas.

El desarrollo de los diseños, y el seguimiento que se hace a su ejecución ayuda a constituir y complementar la Cartilla de diseño y construcción del espacio público herramienta didáctica asociada a esta estrategia de urbanismo multiescalar.



Situación del antes y el después en el ME de Villa Esperanza en Yolombó. Elaboración propia



Situación del antes y el después en el ME de Flores del Castillo en Puerto Perales. Elaboración propia

3.3 La escala del diseño urbano

La experiencia obtenida en todas estas intervenciones de hábitat, ha tratado de reunirse en la Cartilla de buenas prácticas para el diseño y construcción del espacio público.

Se trata de un instructivo ilustrativo de cómo resolver problemas básicos relacionados con el espacio público alrededor de las viviendas en los municipios de Antioquia. Está diseñada para que sirva como fuente de consulta para solucionar temas básicos y específicos relacionados con el diseño o construcción del espacio público. La consulta puede hacerse a través de los ejemplos con los cuales se muestran diversidad de situaciones en proyectos específicos o consultando las unidades constructivas con las cuales se

desarrollan las intervenciones. Cada capítulo se presenta de manera concisa para facilitar la consulta y atender con directrices precisas las inquietudes respecto a un problema de diseño o de construcción.

Tiene un componente teórico muy breve que apunta principalmente a describir cuales son los principales criterios para el diseño del espacio público, priorizando la accesibilidad para todos, la conectividad y la seguridad. El cuerpo grueso de la cartilla lo componen unas fichas ilustrativas que contienen soluciones asociadas a los ME realizados por VIVA. Estos casos de estudio se explican a través de las diferentes situaciones tipo identificadas y ponen en relación las condicionantes asociadas al lugar donde están emplazados los proyectos con las soluciones de diseño específicas.

Los proyectos de Mejoramiento de Entorno (ME) son importantes como casos de estudio porque resuelven temas básicos de los espacios colectivos como el manejo de las dimensiones mínimas requeridas según el uso y el usuario; determinar el tamaño justo de los parqueaderos y de las vías de acuerdo a su jerarquía y flujo; las alturas de los andenes para que los usuarios puedan subir y bajar sin encontrar obstáculos; las inclinaciones adecuadas de las rampas para que los peatones puedan moverse y sean cómodas sobre todo para aquellas personas con alguna discapacidad; lineamientos básicos de accesibilidad que ayuden a garantizar el ingreso a las viviendas y a las zonas comunes por superficies continuas correctamente acondicionadas; el manejo de las aguas superficiales con cunetas y pendientes superficies drenantes, que permitan una evacuación y recolección eficiente de las aguas, facilitando el uso del espacio exterior; la adecuación de zonas de estar y de actividad necesarias para la vida en común y el esparcimiento de los habitantes de diversos grupos de edad; así como indicaciones y manejo del paisajismo, entendido como una parte fundamental de las intervenciones de espacio público porque mejora las condiciones climáticas, ayuda a conformar espacios agradables, entre otras opciones.

3.3.1 Metodología

Para poder estandarizar las directrices que se describen en la cartilla, esta se estructura a partir de la identificación situaciones recurrentes en las intervenciones realizadas en los municipios y le corresponde al capítulo de TIPIFICACIÓN DE SITUACIONES. En este se describen las condicionantes más recurrentes asociadas al lugar donde se ubican los proyectos y que inciden directamente en las soluciones de diseño. Entre ellas podemos encontrar soluciones relacionadas con la posición del proyecto respecto a una trama urbana consolidada; la solución relacionada con proyectos ubicados en suelo de expansión; soluciones de diseño de proyectos en proximidad a una quebrada o cuerpo de agua; la solución para proyectos ubicados en proximidad o sobre una fuerte pendiente; la propuesta de diseño para responder a proyectos que están en relación con una vía principal, con una vía local o con un sendero peatonal; y sugerencias de diseño para viviendas que están aledañas a zonas comunes como senderos, zonas de juegos o espacios de estancia. Cada condicionante implica elementos diferenciales en los proyectos que se convierten en temas de diseño a resolver.

LOCALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO



trama urbana



futuros crecimientos

SENDEROS PEATONALES



sendero peatonal

LÍMITES NATURALES



quebrada



fuerte pendiente

ZONAS COMUNES



zona de juegos
infantiles



zonas de estancia

VÍAS VEHICULARES



vía principal



vía local



tendederos de ropa



parqueaderos

Las condiciones generales encontradas se asocian a los desarrollos de proyectos específicos realizados por la empresa en el capítulo de CASOS DE ESTUDIO que son los proyectos de Mejoramiento de Entorno (ME).

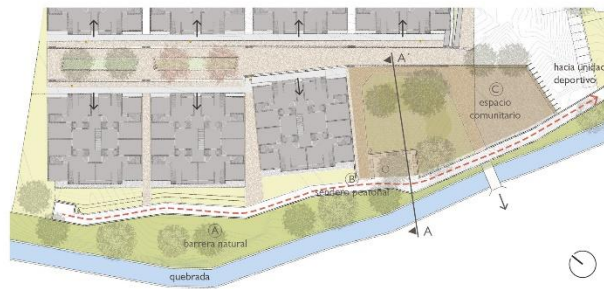


QUEBRADA

Las quebradas son un elemento natural frecuente dentro de los proyectos en nuestro departamento, constituyéndose por lo general en uno de los bordes de los lotes intervenidos. La quebrada debe tratarse como parte del espacio público y como articuladora con el sistema público general del municipio, proponiendo senderos peatonales, favoreciendo la cercanía de equipamientos colectivos y propiciando intervenciones paisajísticas para uso y disfrute de las comunidades. Se deben respetar los retiros asociados a las áreas de inundación y nunca ocuparlos con construcciones. El frente de quebrada debe cualificarse en función de las actividades públicas y comunitarias.



Sendero peatonal al lado de la quebrada.



Planta propuesta con los tres franjas de intervención a lo largo de la quebrada.

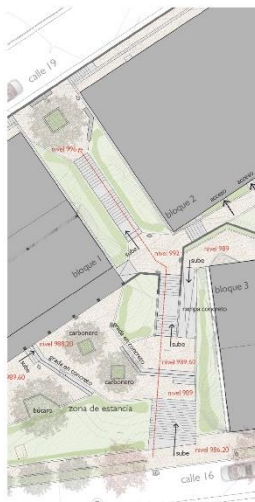


Sección A-A con los tres franjas de intervención a lo largo de la quebrada.

Tipificación de situaciones, Situaciones Tipo, Límites naturales, Quebradas. Capítulo 2.1.2.1 Cartilla de Buenas Prácticas para la Construcción del Espacio Público. (VIVA, en edición, 2015)

Además de servir como testimonio práctico de la implementación de nuestros principios teóricos, sirve para demostrar que es posible realizar proyectos de mejor calidad con los mismos recursos que se invertirían en otras circunstancias, si se hace un estudio detallado de las condicionantes físicas, de la ergonomía de los elementos a construir y se escogen materiales apropiados para cada territorio. Adicionalmente la experiencia adquirida durante el diseño y ejecución de estos proyectos, ha servido para complementar y mejorar los enunciados de la misma cartilla.

2.2 CASOS DE ESTUDIOS



Planta de senderos peatonales tipo C que el proyecto entre la calle 19 y la calle 16

Sendero Peatonal escalonado

Este sendero peatonal se denomina tipo C y funciona como eje central entre los conjuntos de viviendas y conecta la Calle 19 con la Calle 16 por medio de escaleras y rampas en concreto. De este sendero se desprende un sistema de terrazas escalonadas que se conciben como el gran espacio de estar del proyecto y que están asociadas a un paramento comercial.

Materiales

El sendero está conformado principalmente por escaleras de concreto y algunos tramos en granulometría discontinua en las plataformas de descanso

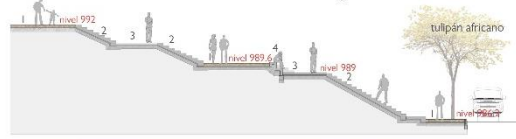
Paisajismo y mobiliario

En los taludes que bordean el sendero se proponen especies menores como platanillo (*heliconia psittacorum*) como especie ornamental. Al inicio del sendero y próximo a la calle 19 se siembra un Bucaro (*erythrina fusca loureir*), un árbol vistoso de talla media que funciona como un hito que marca uno de los accesos al conjunto y además proporciona sombra

Recolección de aguas

La recolección realiza de manera superficial hacia los sumideros de la calle 16 aprovechando el desnivel

1. superficie en granulometría discontinua
2. gradas en concreto
3. placa en concreto
4. gradas en concreto



Sección Sendero escalonado tipo C conformado con escaleras en concreto y tramos en granulometría discontinua

Ficha asociada al caso de estudio del proyecto Villa Nueva en San Carlos. Tema senderos peatonales. Capítulo 2.1.2.13 Cartilla de Buenas Prácticas para la Construcción del Espacio Público. (VIVA, 2015)

Por ultimo se recurre a describir e ilustrar como se detallan constructivamente los proyectos a través de de unas fichas de unidades constructivas. Estas permiten homologar y priorizar situaciones especificas en el proceso de construcción de los proyectos de espacio público.

3.5 MOBILIARIO

3.5.1 BANCAS

Las bancas hacen parte del mobiliario del espacio público. Deben instalarse de manera que conformen un espacio de estancia y de encuentro y permitirle a las personas disponerse en el espacio público a disfrutar, vigilar, conversar, y descansar entre otras. No deben instalarse en lugares estrechos o zonas con mucho flujo peatonal donde impidan la libre circulación.

MURO BANCA CONSTRUIDO EN SITIO
Se usa para crear un espacio donde la gente se puede sentar en zonas de estancia. Ventajas del muro banca son que su longitud es adaptable al sitio, es relativamente económico, funciona como elemento de delimitación de espacios, se puede usar como confinamiento de superficies y transición entre diferentes niveles y pendientes.

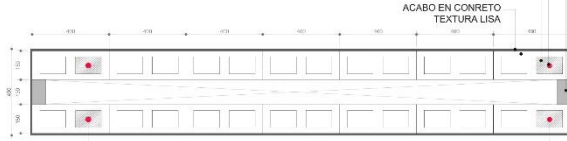
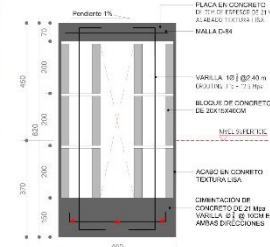
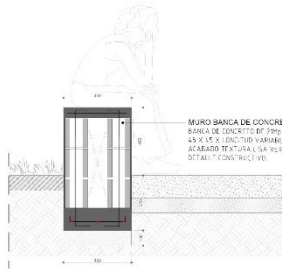
Especificaciones técnicas:

El muro banca debe tener un ancho mínimo de 45cm para poder sentarse cómodo y una altura entre 45 y 50 cm desde el nivel del piso acabado.

Se construye con bloques de concreto, las cuales se refuerzas y llenan de grouting mínimo cada 2,4m. Si se quiere usar el muro banca como confinamiento de un talud se debe adjuntar refuerzo adicional según indicaciones del ingeniero estructural.

Normativa:

- NTC 4026. Unidades de concreto, para mampostería estructural.
- NTC 3329 Especificaciones del mortero para unidades de mampostería.
- NTC 4048 Concretos. Morteros de inyección (grouts) para mamposterías.



Ejemplo muro banca, proyecto de Mejoramiento de Entorno Urbanización Praderas del Sol, Giraldó (superior izquierda). Detalle con dimensiones en sección (superior derecha). Ejemplo sección instalación (central izquierda). Detalle con dimensiones en planta (inferior).

Ficha asociada al capítulo de Mobiliario, Bancas, Muro banca vaciado en sitio. Capítulo 3.5.1 Cartilla de Buenas Prácticas para la Construcción del Espacio Público. (VIVA, 2015)

4 CONCLUSIONES

La vivienda social en los países en vía de industrialización como Colombia se ha reducido a números que buscan enfrentar los grandes retos de las deficiencias cuantitativas y cualitativas con soluciones que le den acceso al mayor número de población. Cuando en VIVA, empresa del estado, se decide no trabajar únicamente por DEMANDA sino por OFERTA asociada a la priorización de necesidades y a la confluencia de iniciativas públicas en un mismo territorio con el objetivo de desarrollar actuaciones urbanísticas integrales, se refuerza la manera como en los últimos años en Medellín y ahora en Antioquia se hace urbanismo. Esta nueva forma de hacer urbanismo, interviene sistemáticamente en las diferentes escalas y pone en relación la planeación para el futuro con la ejecución del proyecto. Es urbanismo público que equilibra condiciones y además ofrece herramientas de formación para educar y dar continuidad a los procesos.

En la diversidad del territorio y de las condiciones socioculturales, se ha buscado hacer un urbanismo práctico y concreto con una metodología asociada a un paso a paso que le abre posibilidades a todos los municipios de comprender y participar de ella. Las publicaciones concebidas como la descripción del paso a paso de las formulaciones y ejecuciones de cada una de las escalas de intervención descritas, se convierten en herramientas de trabajo para la continuidad y sobre todo para dar posibilidades de comprender, replicar, revisar, proponer.

Trabajar en los municipios desde estas tres escalas de intervención y articularlas con la vivienda como eje del hábitat, refleja que hay un pensamiento integral sobre la vida.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 388 Ley de Desarrollo Territorial del 18 de julio de 1997. Asamblea del Departamento de Antioquia (2001). Ordenanza n. 034 "Por medio de la cual se crea la empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, se le asignan funciones de promoción de vivienda social y se dictan otras disposiciones" del 28 de diciembre de 2001.

Congreso de la República de Colombia. (2012) Ley 1537 Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones del 20 de junio de 2012.

Gobernación de Antioquia (2012). Plan de Desarrollo de Antioquia 2012 - 2015, Antioquia la más educada. Sergio Fajardo Valderrama, Gobernador de Antioquia, 28 de mayo de 2012. Capítulo 5.1.4. Programa: Antioquia Mi Hogar (196-200)

Instituto geográfico Agustín Codazzi; Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA. (2007). Antioquia: Características geográficas.

Universidad Eafit, Gobernación de Antioquia. (2013). Definición de criterios de actuación estratégica para el desarrollo territorial de Urabá, Fase I. Presentación Informe final Fase 1.

Universidad Eafit, Gobernación de Antioquia. (2013). Definición de criterios de actuación estratégica para el desarrollo territorial de Urabá, Fase II. Presentación Informe final Fase 2.

Madrid, G. G. y Spera, G.V. (2003). *Manual de Diseño y Construcción de los Componentes del Espacio Público*. Medellín: ICPC, LAUR UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - UPB.

Department of City Planning, City of New York. (2010). Active Design Guidelines, Promoting Physical Activity and health in design.

Department of City Planning, City of New York. (2013). Active Design, Shaping the sidewalk experience.

Jardín Botánico de Medellín. (2007). Manual de silvicultura urbana para Medellín. Alcaldía de Medellín, Secretaría del Medio Ambiente de Medellín.

Brutus, C., Marín, C. y Spera, G. V. (coords.) (2015). *Cartilla de buenas prácticas para la construcción de espacio público*. Medellín: Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA. (En edición)

Rojas, M.C. (coord.) (2014). *Lineamientos: Gestión y ejecución de una política de vivienda y hábitat en Antioquia*. Medellín: Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA. (En edición)